

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DE QUINTANA ROO DEL 14 DE MARZO DE 2011.

NUMERO. ACT/JG/14/03/2011

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día lunes catorce de marzo de 2011, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente, la Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana, la Maestra en Derecho Leyda María Brito Alpuche Consejera Ciudadana y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 4.1. Presentación del reporte de cumplimiento del artículo 14 de la LTAIPQROO.
 - 4.2. Propuesta de adición al Reglamento Interior y de Condiciones Generales de Trabajo del Instituto.
- 5.- Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.
 - 5.1. Presentación del informe de actividades y acuerdos de la Comisión de Vinculación con la Sociedad de la COMAIP.
 - 5.2. Informe de participación en el "Seminario Internacional sobre la Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información Pública y su aplicación regional y en México".
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

- 1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente,
Presente.

M.D.C. Leyda María Brito Alpuche, Consejera Ciudadana
Presente.

Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior expuesto por la Secretaria Ejecutiva, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el veinticuatro de febrero del año 2011, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de los Consejeros la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el veinticuatro febrero del año 2011.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/14/03/11.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el veinticuatro de febrero del año 2011, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	--

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4 Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

4.1.- Presentación del reporte de cumplimiento del artículo 14 de la LTAIPQROO.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativo al informe que deben rendir los Sujetos Obligados al Instituto, se recibió un reporte emitido por la Dirección de Vinculación de este Instituto donde se detalla por cada uno de los diecisiete Sujetos Obligados la fecha de entrega de sus informes, así como se observa la modalidad en la que envió la información, es decir, si fue impresa o de manera digital. Del reporte emitido por la Dirección de Vinculación, se desprende que al cierre del primer bimestre del año no se habían recibidos los Informes de los Municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas, en el caso de Benito Juárez se nos informo que el sobre que contiene el Informe fue depositado mediante mensajería, en tanto que Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas se informó que se encontraban en firma de la Presidencia Municipal.

De conformidad con lo anterior, propongo que se elaboren atentos oficios a los Sujetos Obligados que a la presente fecha no hayan enviado su Informe, en cumplimiento de la entrega del Informe que deben rendir en el primer bimestre del año, tal como lo establece la Ley.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a votación de esta Junta de Gobierno, dar cuenta del reporte emitido por la Dirección de Vinculación respecto al cumplimiento durante el primer bimestre del año del Informe que deben rendir los Sujetos Obligados en términos del artículo 14 de la LTAIPQROO y la aprobación de enviar atento oficio a los que aun no hayan dado cumplimiento al mismo, para que sea a través de la referida Unidad Administrativa del Instituto mediante la cual se le de seguimiento y en su caso se informe a esta Junta de Gobierno el cumplimiento de los Sujetos Obligados.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/14/03/11.02	La Junta de Gobierno da cuenta del reporte emitido por la Dirección de Vinculación respecto al cumplimiento del Informe que deben rendir los Sujetos Obligados en términos del artículo 14 de la LTAIPQROO, así como la aprobación de enviar atento oficio a los que hasta la presente fecha no hayan dado cumplimiento al mismo, para que sea a través de la referida Unidad Administrativa del Instituto mediante la cual se le de seguimiento y en su caso se informe a esta Junta de Gobierno el cumplimiento de los Sujetos Obligados.
--------------------------------------	---

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4.2 continuando en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

4.2. Propuesta de adición al Reglamento Interior y de Condiciones Generales de Trabajo del Instituto.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como parte de las acciones que requiere para el reforzamiento de su imagen, la consecución de sus objetivos, así como, del adecuado manejo de sus políticas con medios de comunicación, se ha advertido la necesidad de un área encargada de la promoción y que atienda a nuestro público, tanto interno como externo, que a su vez fortalezca la imagen institucional y que sirva de vocero en la divulgación de las labores que el ITAIP lleva a cabo, es por esto que surge la propuesta a los integrantes de esta Junta de Gobierno, de la creación de la Dirección de Relaciones Públicas del ITAIP.

Esta Dirección de Relaciones Públicas dentro de la estructura organizacional del Instituto beneficiará tanto a su identidad como en nuestra comunicación organizacional, ya que es evidente que el Instituto necesita mantener relaciones cordiales y cuidar que éstas sean armoniosas, si desea allanar el camino hacia la

consecución de sus objetivos. Entre las funciones que se encomendarían a esta Dirección serían, por citar algunas, las siguientes:

- Realización de planes y programas de Relaciones Públicas para el Instituto que nos permita incrementar el funcionamiento interno como externo y las operaciones generales de la organización.
- Sirva de vocero oficial, es decir, que sea el departamento encargado de difundir, por medio de las diversas técnicas de comunicación, todas las actividades, eventos y promociones propias del Instituto.
- Trabajar en conjunto con otras Direcciones para ejecutar programas de Relaciones Públicas y a su vez tener conocimientos de los mismos para diseñar técnicas de comunicación (boletines informativos, folletos, brochurs, etc.) que informen sobre las diversas funciones que realizamos a la ciudadanía.
- Proporcionar información a la ciudadanía que así lo requiere respecto a los programas que se ejecutan en el Instituto.
- Efectuar estudios de opinión pública con el objetivo de analizar en detalle los públicos, actitudes y formación de opinión que existe hacia el Itaip.
- Realizar una evaluación ambiental y social al interior del instituto, y proponer políticas de mejoramiento de ambiente laboral.
- Velar que se mantengan tratos cordiales con los diferentes públicos que se acerquen al Instituto y brindar todo tipo de acceso, desde una llamada telefónica hasta brindar la información que requieran.
- Divulgar a través de medios de comunicación (radio, televisión, prensa) las actividades que realice el Instituto.

Dado el tipo de funciones que se propone ejecute esta Dirección someto a su consideración adscribir a la Coordinación de Comunicación Social a la misma.

De conformidad con lo antes expuesto, propongo a esta Junta de Gobierno la reforma y adición al Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, para la inclusión en su artículo 30, de la Dirección de Relaciones Públicas, cuya operatividad deberá iniciar a mas tardar el día quince de abril del año en curso; en este sentido, se propone instruir al Director Jurídico para que trabaje en la propuesta de reforma al Reglamento y la presente a los integrantes de esta Junta de Gobierno, antes del día treinta y uno de marzo del presente año, para ser sometida para su análisis y aprobación en sesión de esta Junta de Gobierno; así como también deberé presentarles en posterior sesión la propuesta de la persona que ocupará ese cargo.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la aprobación para modificar al Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, para la inclusión en su artículo 30, de la Dirección de Relaciones Públicas, así como la adscripción a la misma de la Coordinación de Comunicación Social; así como girar instrucciones al Director Jurídico Consultivo de este Instituto, para que elabore y presente a los integrantes de esta Junta de Gobierno, propuesta de reforma para su análisis; se propone inicie su operatividad la Dirección de Relaciones Públicas a más tardar el día quince de abril del año en curso, debiendo someter previamente a esta Junta de Gobierno, la propuesta de la persona que ocupara ese cargo.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/14/03/11.03</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad modificar el Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, relativo a la inclusión de la Dirección de Relaciones Públicas, determinándose adscribir a ésta a la Coordinación de Comunicación Social.</p> <p>Se instruye al Director Jurídico Consultivo de este Instituto, para que elabore y presente, a más tardar el día treinta y uno de marzo del año en curso, a los integrantes de esta Junta de Gobierno, la propuesta de reforma para su análisis.</p> <p>Se acuerda que dé inicio su operatividad a más tardar el día quince de abril del año en curso, debiéndose someter previamente a esta Junta de Gobierno, la propuesta de la persona que ocupara ese cargo.</p>
--	--

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

5. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cinco, asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche, y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

5.1. Informe de actividades y acuerdos de la Comisión de Vinculación con la Sociedad de la COMAIP.

Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.- En seguimiento a los acuerdo tomados por esta Junta de Gobierno, relativo a conocer nuestra participación en la Comisión Nacional de Vinculación con la Sociedad, la cual se encuentra actualmente integrada por Consejeras, Consejeros, Comisionadas y Comisionados, de las cuatro Regiones del País que componen la COMAIP, siendo que por parte de la Región Norte, la integran: Coahuila, Chihuahua y Tamaulipas; de la Región Centro-Occidente: Aguascalientes Michoacán, Colima, Nayarit, Guanajuato y Jalisco; por la Región Centro: Hidalgo, Distrito Federal, Puebla y Estado de México y por parte de la Región Sur: Chiapas y Quintana Roo.

En este sentido, expongo y presento en documento anexo, un reporte de las actividades y acuerdos que hemos tomado los que integramos esta Comisión, las cuales de manera muy breve me permito exponerles para constancia en acta.

Parte de los trabajos que se han venido realizando desde el día 24 de junio de 2010, fecha en que se instauró la Comisión Nacional de Vinculación con la Sociedad, en la cual se destacaron que los objetivos serían:

- 1.- Tener un diagnostico a través de un listado de organismos de la sociedad civil por Estado.
- 2.- Impulsar la creación de Observatorios ciudadanos en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- 3.- Fortalecer las políticas públicas de transparencia y rendición de cuentas.
- 4.- implementación de cursos y talleres dirigidos a la Sociedad Civil en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- 5.- Llevar a cabo concursos académicos, debates, ensayos, pintura y dibujo.

Hemos celebrado las siguientes sesiones: la primera Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de agosto de 2010, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, la segunda fue el día 18 de Noviembre de 2010, en Pachuca, Hidalgo, una tercera se celebró el día 25 de febrero de 2011, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en esta última quiero mencionar mi participación, en la que propuse el programa de "Transparencia con Igualdad", a efecto de que se incorpore en cada lugar, la Ley de violencia libre a las mujeres ya que es una condición indispensable para su desarrollo individual y social, ya que todos contamos con las mismas oportunidades y derechos, asimismo propuse que se haga una convocatoria, para generar una dinámica entre sociedad civil y Organismos gubernamentales, a lo cual, el Comisionado Oscar Guerra Ford, Presidente de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP), planteó que estaría bien establecer una convocatoria nacional para que se lleven a cabo estas actividades.

En este contexto hago entrega del documento en el que se detallan los acuerdos tomados por esta Comisión, para su conocimiento y acciones a que diera lugar.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, haga constar en acta la entrega del documento en mérito y proceda con el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 5.2 continuando en ponencia de la Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche, y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

5.2. Informe de participación en el "Seminario Internacional sobre la Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información Pública y su aplicación regional y en México".

Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.- Con la finalidad de dar cumplimiento emitido por esta Junta de Gobierno, presento a ustedes mi informe de participación al Seminario Internacional sobre la Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información Pública y su Aplicación Regional y en México, que se llevó a cabo en la Ciudad de México los días 10 y 11 de marzo de 2011, siendo la sede del evento el auditorio Fix Zamudio del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, donde se reunieron expertos internacionales en materia de transparencia, quienes analizaron junto con los órganos garantes la Ley Modelo propuesta por la OEA, con el propósito de homologar las legislaciones americanas en acceso a la información pública.

El Seminario estuvo organizado por la OEA (a través del Departamento de Derecho Internacional) y por entidades gubernamentales y académicas de México y Estados Unidos, como: el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la Universidad Autónoma Nacional, el Instituto de Información Pública del Distrito Federal, la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Centro de Investigación y Docencia Económicas y la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, siendo coordinadores del mismo, Issa Luna Pla y Pedro Salazar Ugarte por la UNAM, John Wilson de la OEA, la Comisionada del IFAI María Marván Laborde, Oscar Guerra Ford, Presidente de la COMAIP y Sergio López Ayllón por el CIDE.

Entre los conferencistas se encontraban representantes del sector público, académicos e investigadores como lo son Jean Michel Arrighi, José Antonio Caballero Juárez, Sigrid Arzt Colunga César Astudillo, Cecilia Azuara Arai, Karina Banfi, Catalina Botero Marino, Enrique Cabrero Mendoza, Areli Cano, Miguel Carbonell, Guillermo M. Cejudo, Marjorie de Chávez, Alejandro del Conde, Javier Corral Jurado, José Ramón Cossío Díaz, Héctor Fix Fierro, Dante Negro, Catalina Olea, María del Carmen Palau, Darío Ramírez y Sarah Rivard, entre otros.

Durante dos días de trabajo, expertos de República Dominicana, El Salvador, Chile, Argentina, México, Estados Unidos, OEA, Banco Mundial, organizaciones de la

Sociedad civil y de las entidades convocantes participaron en una discusión regional sobre la relevancia de la Ley Modelo y de la Guía de Implementación, así como su integración a los procesos de desarrollo legislativo nacional y local en los países de América Latina.

En el acto inaugural, a cargo del director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Héctor Fix-Fierro, el secretario de asuntos jurídicos de la OEA, Jean Michel Arrighi, destacó que lograr que la Ley Modelo sea reconocida y aplicada en los países que no tienen normas adecuadas en materia de acceso a la información pública representa un reto que requiere, además de un gran esfuerzo, la voluntad política de los gobiernos.

Ahí, se hizo evidente que los órganos garantes de la transparencia deben alzar la voz para evitar reformas a la Ley Federal de Acceso a la Información Pública que contravengan el artículo sexto constitucional, porque además de un retroceso en materia de transparencia en el ámbito federal, tendría serios efectos negativos en las instituciones locales.

La comisionada del INFODF, Areli Cano Guadiana, por su parte, explicó que las reformas que proponen algunos legisladores para que las resoluciones del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) sean revisadas o recurribles por los propios sujetos obligados, constituyen una aberración porque las autoridades no pueden solicitar juicios de amparo en esta materia, salvo que se afecten sus intereses patrimoniales.

Añadió que si se llegaran a aprobar esas reformas en la Ley Federal de Acceso a la Información Pública, se tendrían que buscar los mecanismos constitucionales y legales para evitar esa transgresión al artículo sexto constitucional.

Algunos temas de las mesas del Seminario fueron: Estructura y contenido de la Ley Modelo y guía complementaria, incorporación constitucional y legislativa de la Ley Modelo en los sistemas jurídicos de América Latina, Métricas legislativas del acceso a la información y la evaluación de la Ley Modelo, Legislación mexicana de acceso a la información vis- a -vis la ley Modelo de la OEA.

El tema de la supremacía del interés público, fue calificado de relevante, pues dicho concepto no existe en la actual Ley Federal de Transparencia.

Otro aspecto importante de la Ley Modelo lo marca el artículo 61 de la Ley Modelo, que indica que los órganos garantes emitirán "recomendaciones", sin que éstas sean vinculantes.

La finalidad de este encuentro, fue generar un debate académico y profesional sobre la situación de la garantía y aplicación del derecho de acceso a la información en México a la luz de los estándares de la OEA, e integrar a la comunidad participante en otro sobre la protección de los datos personales y las necesidades regulatorias en la región.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Se da por rendido a esta Junta de Gobierno, el informe de actividades de la Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche, y considerando que en el presente punto del orden del día, no

hay materia para someter a votación, procédase con el siguiente punto del orden del día.

6.- Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día tenemos el marcado como número seis relativo a asuntos generales.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Se recibió a través de la Secretaria Ejecutiva, un escrito interpuesto por el Director de Vinculación de este Instituto, en el cual, somete a consideración de esta Junta de Gobierno que por una contingencia de carácter personal requiere de la aprobación de un préstamo por la cantidad de cuarenta mil pesos, sometiendo a nuestra consideración su reintegración a través del esquema que tengamos a bien fijar; en este sentido, propongo la aprobación del préstamo que se solicita y que el esquema de pago para su devolución sea a través de pagos quincenales a partir del mes de abril hasta diciembre del presente año.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la aprobación del préstamo solicitado y del esquema de pago planteado.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/14/03/11.04	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad otorgar el préstamo solicitado por el Director de Vinculación, estableciéndose como esquema de pago a través de descuentos quincenales a partir del mes de abril hasta diciembre del presente año.
--------------------------------------	--

Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.- Se recibió atenta invitación para asistir al quinto informe de actividades y resultados 2011 del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, a cargo, del Mtro. Oscar Guerra Ford, Comisionado Ciudadano Presidente de ese Instituto, mismo que tendrá verificativo el día 29 de marzo del año en curso, en la ciudad de México, en este sentido, someto a consideración de este Órgano colegiado se apruebe mi asistencia en representación de este Órgano Garante al citado evento.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada por la Consejera Ciudadana.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/14/03/11.05</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la asistencia de la Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche, en representación de este Instituto, al quinto informe de actividades y resultados 2011 del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, mismo que tendrá verificativo el día 29 de marzo del año en curso, en la ciudad de México.</p> <p>Notifíquese a la Directora de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de viáticos, pasajes, gasolina y hospedaje, tomando en cuenta no solo el día del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios comisionados.</p>
--	---

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Con el objetivo de que el conocimiento del derecho de acceso a la información pública, la cultura de la transparencia y la protección de datos personales permee entre todos los quintanarroenses, se propone que este Instituto tenga un acercamiento con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), Delegación Quintana Roo, organismo público responsable de que los niños, niñas y jóvenes que viven en las comunidades vulnerables y apartadas del País, tengan acceso equitativo y de calidad a la educación, con la finalidad de capacitar a sus Coordinadores de la Zona Sur, Centro y Norte, para que ya con los conocimientos en materia de transparencia, derecho a la información y protección de datos personales, sean quienes nos abran los espacios con sus figuras educativas: instructores de educación preescolar, primaria y secundaria, para que sean los medios por los cuales lleguen estos temas a todas las localidades del Estado, y que por su ubicación geográfica y nivel económico son de difícil acceso, esto con la finalidad de poner a disposición información que les permita a los ciudadanos exigir transparencia y rendición de cuentas.

Uno de los logros que se pretende tener en esta primera reunión, será el contemplar al ITAIPQROO, en la agenda de actividades y reuniones que de manera periódica tiene el CONAFE con sus instructores de educación preescolar, primaria y secundaria, para que también se les capacite sobre este derecho fundamental y los beneficios que arroja el ejercerlo.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada por la Consejera Ciudadana.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/14/03/11.06	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad el acercamiento con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), para capacitar a sus Coordinadores de la zona sur, centro y norte del Estado, en materia de Transparencia, derecho a la información y protección de datos personales.
--------------------------------------	--

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- En virtud de los diversos programas de fomento a la cultura de la transparencia con los que cuenta el Instituto, entre los que se encuentra la representación del cuento "La Transparencia en el Caribe Mexicano" a través de títeres con varilla y teatrino, aprobada mediante acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 30 de Junio de 2010, manifiesto la necesidad de realizar modificaciones al teatrino original, en virtud que se ha detectado que para su transportación es necesario que cuente con determinadas características y medidas, además que le falta colorido al diseño para hacerlo más atractivo a los niños y niñas.

En ese sentido, se propone la adquisición de madera y demás artículos necesarios para las modificaciones antes mencionadas, así como el diseño e impresión de viniles adheribles a la madera o en su caso algún otro material para su decoración, para que una vez finalizado el mismo poder estar en posibilidades de iniciar las presentaciones del cuento a través de ésta dinámica.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada por la Consejera Ciudadana.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/14/03/11.07	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la modificación al teatrino en el que se hacen las representaciones con títeres del cuento infantil "La Transparencia en el Caribe Mexicano", para lo cual se acuerda la adquisición de madera y demás material de construcción para su modificación, así como el diseño e impresión de viniles adheribles a la madera o en su caso algún otro material para su decoración.
--------------------------------------	---

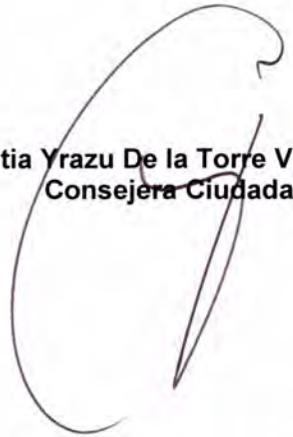


Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

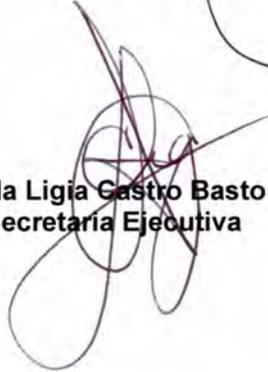
7.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número siete para esta Sesión tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar, siendo las trece horas con veinte minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.

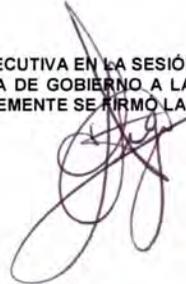

José Orlando Espinosa Rodríguez
Consejero Presidente


Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Consejera Ciudadana


Leyda María Brito Alpuche
Consejera Ciudadana


Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO A LA CONCLUSIÓN DE SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE MARZO DEL 2011, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.


ITAI
Instituto de Transparencia y Acceso
a la Información Pública de Quintana Roo
Por tu derecho a saber
SECRETARIA EJECUTIVA